

Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economta Social

Código:

1.03.5.01.03

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

A las Actividades Económicas

Cuenta:

Títulos de Crédito Comprados

Títulos de Crédito Comprados Incluye que los valores nominales correspondientes a pagarés, letras, giros, certificados de obra, facturas conformadas, cheques, cheques de pago diferido y otros documentos transferidos a la cooperativa por endoso sin responsabilidad para el cedente. La diferencia entre el valor nominal del documento y el valor efectivamente desembolsado, luego de descontados los gastos y cuotas sociales, deberá registrarse con crédito a la cuenta

"intereses documentados".



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.01.04

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS .

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

A las Actividades Económicas

Cuenta:

Créditos con Garantía Hipotecaria

Préstamos con Garantía Hipotecaria incluye los saldos adeudados por los asociados en Moneda Extranjera correspondientes a préstamos instrumentados directamente mediante hipoteca y cuya cancelación se operará mediante cuotas periódicas. Cuando la garantía hipotecaria sea accesoria, también se registrarán en

esta cuenta y la garantía en cuentas de orden.



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.01.05

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

A las Actividades Económicas

Cuenta:

Créditos con Garantía Prendaria

Préstamos Créditos con Garantía Prendaria incluye los saldos adeudados en moneda extranjera correspondientes a préstamos instrumentados con inscripción en registro pertinente, e igual procedimiento cuando la garantía sea accesoria a los prendarios y la registración de prenda en cuentas de orden.





Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

من منام در ساله ساله در

1.03.5.01.05

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

A las Actividades Económicas

Cuenta:

Otros Créditos

Comprende todo tipo de financiamiento en moneda extranjera a asociados con actividades económicas, no contemplado en los otros rubros.



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.01.20

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

A las Actividades Económicas

Cuenta:

Créditos en Gestión Judicial

Incluye los saldos adeudados en Moneda Extranjera correspondientes a préstamos instrumentados bajo cualquiera de las modalidades y se encuentra en proceso judicial de cobranza.

丛壳

udicial de cobranza.





Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.01.50

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

A las Actividades Económicas

Cuenta:

Intereses Devengados a Cobrar por Créditos a las Act.

Económicas

Incluye los saldos adeudados en Moneda Extranjera correspondientes los intereses devengados sobre los saldos adeudados de créditos a las distintas actividades económicas.

1 / 2

8/1



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.01.80

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

A las Actividades Económicas

Cuenta:

(Intereses Documentados)

Representa el saldo acreedor en Moneda Extranjera de los intereses documentados en los instrumentos de çada operación.



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.01.90

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

A las Actividades Económicas

Cuenta:

(Previsiones por riesgo de incobrabilidad)

Representa los saldos acreedores que permiten regularizar las cuentas de capitales en función a la desvalorización de los créditos por incumplimiento de pagos o posibles incumplimientos en función de su evaluación.

Las previsiones surgirán de acuerdo a la política interna de cada Cooperativa en la materia y a las propias emanadas del INAES.

Su saldo acreedor corresponderá al monto total que se estima ha perdido el valor de la cartera de préstamos de acuerdo a la evaluación realizada por la Cooperativa.

La contrapartida, débito, a esta cuenta corresponde ser imputada con a resultados "Cargos por previsión de incobrables – Créditos"



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.02.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

Al Consumo y/o Personales

Cuenta:

Comprende los saldos deudores en Moneda Extranjera por financiamiento, en sus distintas modalidades, concedidos por la Institución a asociados, bajo el concepto de préstamos personales y que posibilita la utilización de capitales a ser reintegrados en forma directa o a través de terceros más los ajustes, diferencias de cotización y tasas convenidas a cobrar, devengados al fin de cada periodo, menos el importe que se estime necesario previsionar para cubrir riesgos de incobrabilidad y de desvalorización.-

y de desvalorización.-





Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.02.01

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

Al Consumo y/o Personales

Cuenta:

Sola Firma

Documentos a Sola Firma que Incluye los valores nominales correspondientes a mutuos, pagarés, letras y otros documentos suscriptos con la firma de una persona o varias en forma mancomunada, por préstamos cuyo beneficiario haya sido el determinante de la operación. La diferencia entre el valor nominal del documento y el valor efectivamente desembolsado, luego de descontados los gastos y cuotas sociales, deberá registrarse con crédito a la cuenta "intereses documentados".



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.02.02

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

Al Consumo y/o Personales

Cuenta:

Títulos de Crédito Descontados

Títulos de Crédito Descontados que Incluye los valores nominales en moneda extranjera correspondientes a pagarés, letras, certificados de obra, facturas conformadas, cheques, cheques de pago diferido y otros documentos transferidos por endoso a la cooperativa con responsabilidad para el cedente. La diferencia entre el valor nominal del documento y el valor efectivamente desembolsado, luego de descontados los gastos y cuotas sociales, deberá registrarse con crédito a la cuenta "intereses documentados".

外表

8

M



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.02.03

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

Al Consumo y/o Personales

Cuenta:

Títulos de Crédito Comprados

valores nominales Incluye los Comprados que Títulos de Crédito obra, correspondientes a pagarés, letras, giros, de certificados conformadas, cheques, cheques de pago diferido y otros documentos transferidos a la cooperativa por endoso sin responsabilidad para el cedente. La diferencia entre el valor nominal del documento y el valor efectivamente desembolsado, luego de descontados los gastos y cuotas sociales, deberá registrarse con crédito a la cuenta "intereses documentados".



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.02.04

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

Al Consumo y/o Personales

Cuenta:

Créditos con Garantía Hipotecaria

Préstamos con Garantía Hipotecaria incluye los saldos adeudados en Moneda Extranjera correspondientes a préstamos instrumentados directamente mediante hipoteca y cuya cancelación se operará mediante cuotas periódicas. Cuando la garantía hipotecaria sea accesoria, se registrarán en la misma cuenta y la garantía

en cuentas de orden.



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.02.05

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

Al Consumo y/o Personales

Cuenta:

Créditos con Garantía Prendaria

Préstamos Créditos con Garantía Prendaria incluye los saldos adeudados en moneda extranjera correspondientes a préstamos instrumentados con inscripción en registro pertinente, e igual procedimiento cuando la garantía sea accesoria a los prendarios y la registración de prenda en cuentas de orden.



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.02.10

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

Al Consumo y/o Personales

Cuenta:

Otros Créditos

Comprende los saldos deudores de asistencias en moneda extranjera por préstamos al consumo o personales, no registrados en las cuentas anteriores.



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.02.20

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

Al Consumo y/o Personales

Cuenta:

Créditos en Gestión Judicial

Incluye los saldos adeudados en moneda extranjera correspondientes a préstamos instrumentados bajo cualquiera de las modalidades y se encuentra en proceso judicial de cobranza.

J. J.

1



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.02.50

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

Al Consumo y/o Personales

Cuenta:

Intereses Devengados a Cobrar por Créditos al Consumo

Incluye los saldos adeudados en moneda extranjera correspondientes los intereses devengados sobre los saldos adeudados de créditos al Consumo.



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.02.80

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

Al Consumo y/o Personales

Cuenta:

(Intereses Documentados)

Representa el saldo acreedor en Moneda extranjera de los intereses documentados en los instrumentos de cada operación.



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.02.90

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

Al Consumo y/o Personales

Cuenta:

(Previsiones por riesgo de incobrabilidad)

Representa los saldos acreedores que permiten regularizar las cuentas de capitales en función a la desvalorización de los créditos por incumplimiento de pagos o posibles incumplimientos en función de la evaluación hecha de acuerdo a normas propias y regulatorias

Las previsiones surgirán de acuerdo a la política interna de cada Cooperativa en la materia o de acuerdo a las regulaciones que el INAES dicte en la materia.

Su saldo acreedor corresponderá al monto total que se estima ha perdido el valor de la cartera de préstamos de acuerdo a la evaluación realizada por la Cooperativa. La contrapartida, débito, a esta cuenta corresponde ser imputada con a resultados "Cargos por previsión de incobrables – Créditos"



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.03.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

A las Actividades Económicas – Con No Asociados

Cuenta:

Comprende los saldos deudores en moneda extranjera por financiamiento, en sus distintas modalidades, concedidos por la Institución a no asociados vinculados a una actividad económica, y que posibilita la utilización de capitales a ser reintegrados en forma directa o a través de terceros más los ajustes, diferencias de cotización y tasas convenidas a cobrar, devengados al fin de cada periodo, menos el importe que se estime necesario previsionar para cubrir riesgos de incobrabilidad y de desvalorización.-



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.03.01

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

A las Actividades Económicas – Con No Asociados

Cuenta:

Sola Firma

Corresponde a los créditos en Moneda extranjera a Sola Firma que Incluye los valores nominales correspondientes a mutuos, pagarés, letras y otros documentos suscriptos con la firma de una persona o varias en forma mancomunada, por préstamos cuyo beneficiario no asociado haya sido el determinante de la operación. La diferencia entre el valor nominal del documento y el valor efectivamente desembolsado, luego de descontados los gastos y cuotas sociales, deberá registrarse con crédito a la cuenta "intereses documentados".



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.03.02

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

A las Actividades Económicas – Con No Asociados

Cuenta:

Títulos de Crédito Descontados

Corresponde a los créditos en moneda extranjera bajo la modalidad de descuento de Títulos de Crédito a no asociados que Incluye los valores nominales correspondientes a pagarés, letras, certificados de obra, facturas conformadas, cheques, cheques de pago diferido y otros documentos transferidos por endoso a la cooperativa con responsabilidad para el cedente. La diferencia entre el valor nominal del documento y el valor efectivamente desembolsado, luego de descontados los gastos y cuotas sociales, deberá registrarse con crédito a la cuenta "intereses documentados".



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.03.03

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

A las Actividades Económicas – Con No Asociados

Cuenta:

Títulos de Crédito Comprados

Títulos de Crédito Comprados que Incluye los valores nominales en moneda extranjera a no asociados correspondientes a pagarés, letras, giros, certificados de obra, facturas conformadas, cheques, cheques de pago diferido y otros documentos transferidos a la cooperativa por endoso sin responsabilidad para el cedente. La diferencia entre el valor nominal del documento y el valor efectivamente desembolsado, luego de descontados los gastos y cuotas sociales, deberá registrarse con crédito a la cuenta "intereses documentados".



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.03.04

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

A las Actividades Económicas – Con No Asociados

Cuenta:

Créditos con Garantía Hipotecaria

Préstamos con Garantía Hipotecaria incluye los saldos adeudados por no asociados, en moneda extranjera correspondientes a préstamos instrumentados directamente mediante hipoteca y cuya cancelación se operará mediante cuotas periódicas. Cuando la garantía hipotecaria sea accesoria, también se registrarán en esta cuenta y la garantía en cuentas de orden. El destino de los fondos podrá afectarse a la construcción o ampliación de vivienda.



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.03.05

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

A las Actividades Económicas - Con No Asociados

Cuenta:

Créditos con Garantía Prendaria

Préstamos Créditos con Garantía Prendaria incluye los saldos adeudados por no asociados en moneda extranjera correspondientes a préstamos instrumentados con inscripción en registro pertinente, e igual procedimiento cuando la garantía sea accesoria a los prendarios y la registración de prenda en cuentas de orden.



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.03.10

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

A las Actividades Económicas - Con No Asociados

Cuenta:

Otros Créditos

Incluye todos los otros financiamientos a las actividades económicas con no asociados en moneda extranjera, no contemplados en otros rubros.





Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.03.20

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

A las Actividades Económicas – Con No Asociados

Cuenta:

Créditos en Gestión Judicial

Incluye los saldos adeudados en Moneda Extranjera correspondientes a préstamos instrumentados bajo cualquiera de las modalidades y se encuentra en proceso judicial de cobranza.

172

1.7

() M/F



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.03.50

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

A las Actividades Económicas – Con No Asociados

Cuenta:

Intereses Devengados a Cobrar por Créditos a las Act.

Económicas

Incluye los saldos adeudados en moneda extranjera correspondientes los intereses devengados sobre los saldos adeudados de créditos al a las actividades económicas con no asociadas.



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.03.80

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

A las Actividades Económicas – Con No Asociados

Cuenta:

(Intereses Documentados)

Representa el saldo acreedor en moneda extranjera de los intereses documentados en los instrumentos de cada operación.



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.03.90

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

A las Actividades Económicas – Con No Asociados

Cuenta:

(Previsiones por riesgo de incobrabilidad)

Representa los saldos acreedores que permiten regularizar las cuentas de capitales en función a la desvalorización de los créditos por incumplimiento de pagos por parte de los no asociados o posibles incumplimientos en función de su evaluación.

Las previsiones surgirán de acuerdo a la política interna de cada Cooperativa en la materia.

Su saldo acreedor corresponderá al monto total que se estima ha perdido el valor de la cartera de préstamos de acuerdo a la evaluación realizada por la Cooperativa.

La contrapartida, débito, a esta cuenta corresponde ser imputada con a resultados "Cargos por previsión de incobrables – Créditos con no asociados"



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.04.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

Al Consumo y/o Personales - Con No Asociados

Cuenta:

Comprende los saldos deudores en moneda extranjera por financiamiento, en sus distintas modalidades, concedidos por la Institución a no asociados, bajo el concepto de préstamos personales y que posibilita la utilización de capitales a ser reintegrados en forma directa o a través de terceros más los ajustes, diferencias de cotización y tasas convenidas a cobrar, devengados al fin de cada periodo, menos el importe que se estime necesario previsionar para cubrir riesgos de incobrabilidad y de desvalorización.-

J 1/2



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.04.01

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

Al Consumo y/o Personales - Con No Asociados

Cuenta:

Sola Firma

Documentos a Sola Firma que Incluye los valores nominales correspondientes a mutuos, pagarés, letras y otros documentos suscriptos con la firma de una persona o varias en forma mancomunada, por préstamos cuyo beneficiario no asociado haya sido el determinante de la operación. La diferencia entre el valor nominal del documento y el valor efectivamente desembolsado, luego de descontados los gastos y cuotas sociales, deberá registrarse con crédito a la cuenta "intereses documentados".



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.04.02

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera Al Consumo y/o Personales - Con No Asociados

Subrubro: Cuenta:

Títulos de Crédito Descontados

Títulos de Crédito Descontados que Incluye los valores, en moneda extranjera, nominales correspondientes a pagarés, letras, certificados de obra, facturas conformadas, cheques, cheques de pago diferido y otros documentos transferidos por endoso a la cooperativa por no asociados con responsabilidad para el cedente. La diferencia entre el valor nominal del documento y el valor efectivamente desembolsado, luego de descontados los gastos y cuotas sociales, deberá registrarse con crédito a la cuenta "intereses documentados".



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.04.03

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

Al Consumo y/o Personales - Con No Asociados

Cuenta:

Títulos de Crédito Comprados

Títulos de Crédito Comprados Incluye los valores nominales, en moneda extranjera correspondientes a pagarés, letras, giros, certificados de obra, facturas conformadas, cheques, cheques de pago diferido y otros documentos transferidos a la cooperativa por endoso sin responsabilidad para el cedente. La diferencia entre el valor nominal del documento y el valor efectivamente desembolsado, luego de descontados los gastos y cuotas sociales, deberá registrarse con crédito a la cuenta "intereses documentados".

7美元

mados .



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.04.04

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

Al Consumo y/o Personales - Con No Asociados

Cuenta:

Créditos con Garantía Hipotecaria

Préstamos Créditos con Garantía Hipotecaria incluye los saldos adeudados por no asociados en moneda extranjera correspondientes a préstamos instrumentados directamente mediante hipoteca y cuya cancelación se operará mediante cuotas periódicas. Cuando la garantía hipotecaria sea accesoria, también se registrarán en esta cuenta y la garantía en cuentas de orden.





Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.04.05

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

Al Consumo y/o Personales - Con No Asociados

Cuenta:

Créditos con Garantía Prendaria

Créditos con Garantía Prendaria incluye los saldos adeudados en moneda extranjera correspondientes a préstamos personales con no asociados instrumentados con inscripción de la prenda en registro pertinente, e igual procedimiento cuando la garantía sea accesoria a los prendarios y la registración de prenda se realizará en cuentas de orden.

y Z

8/-

M



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.04.10

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

Al Consumo y/o Personales - Con No Asociados

Cuenta:

Otros Créditos

Se incluyen todas las financiaciones a no asociados en moneda extranjera bajo la modalidad de préstamos de consumo no contempladas en las cuentas anteriores.



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.04.20

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

Al Consumo y/o Personales - Con No Asociados

Cuenta:

Créditos en Gestión Judicial

Incluye los saldos adeudados en moneda extranjera correspondientes a préstamos instrumentados con no asociados bajo cualquiera de las modalidades y se encuentra en proceso judicial de cobranza.



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.04.50

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

Al Consumo y/o Personales - Con No Asociados

Cuenta:

Intereses Devengados a Cobrar por Créditos al Consumo

Incluye los saldos adeudados en moneda extranjera correspondientes los intereses devengados sobre los saldos adeudados de créditos al Consumo.

JA2

1

5



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.04.80

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

Al Consumo y/o Personales - Con No Asociados

Cuenta:

(Intereses Documentados)

Representa el saldo acreedor en Moneda extranjera de los intereses documentados en los instrumentos de cada, operación con no asociados.



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.03.5.04.90

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

Al Consumo y/o Personales - Con No Asociados

Cuenta:

(Previsiones por riesgo de incobrabilidad)

Representa los saldos acreedores con no asociados que permiten regularizar las cuentas de capitales en función a la desvalorización de los créditos por incumplimiento de pagos o posibles incumplimientos en función de la evaluación hecha de acuerdo a normas propias y regulatorias.

Las previsiones surgirán de acuerdo a la política interna de cada Cooperativa en la materia o de acuerdo a las regulaciones que el INAES dicte en la materia.

Su saldo acreedor corresponderá al monto total que se estima ha perdido el valor de la cartera de préstamos de acuerdo a la evaluación realizada por la Cooperativa.

La contrapartida, débito, a esta cuenta corresponde ser imputada con a resultados <u>"Cargos por previsión de ingobrables – Créditos"</u>



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.04.0.00.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS POR SERVICIOS A ASOCIADOS

Moneda:

Subrubro:

Cuenta:

Representa los otros créditos a favor de la cooperativa originados en los

servicios prestados por ésta.



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.04.1.00.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS POR SERVICIOS A ASOCIADOS

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Cuenta:

Representa los otros créditos en pesos a favor de la cooperativa originados en los servicios prestados por ésta.



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

27.

1.04.1.01.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS POR SERVICIOS A ASOCIADOS

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Comisiones Devengadas a Cobrar

Cuenta:

Contiene las comisiones devengadas al fin de cada período, pendientes de cobro, por servicios prestados a esa fecha. Las cuentas imputables podrán tener una mayor apertura en función a las necesidades de cada Cooperativa.

M S

2/

M



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economta Social

Código:

1.04.1.02.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS POR SERVICIOS A ASOCIADOS

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Gestión de Préstamos

Cuenta:

Contiene las comisiones devengadas al fin de cada período, pendientes de cobro, por servicios prestados por gestión de préstamos a esa fecha. Las cuentas imputables podrán tener una mayor apertura en función a las necesidades de cada



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.04.1.03.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS POR SERVICIOS A ASOCIADOS

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

ANSES a Cobrar

Cuenta:

Contiene los saldos en poder del ANSES al fin de cada período, pendientes de cobro, a esa fecha. Las cuentas imputables tendrán una mayor apertura en función a las necesidades de cada Cooperativa.



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.04.1.04.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS POR SERVICIOS A ASOCIADOS

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Otras Instituciones prestadoras a Cobrar

Cuenta:

Contiene los saldos en poder otras instituciones (FFAA. Judiciales, Municipales, cód. 691, empresas, etc.), pendientes de cobro a esa fecha. Las cuentas imputables tendrán una mayor apertura en función a las necesidades de

cada Cooperativa.



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.04.1.05.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS POR SERVICIOS A ASOCIADOS

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Recupero de Gastos a Cobrar

Cuenta:

Contiene las recuperos devengadas al fin de cada período, pendientes de cobro, por servicios prestados a esa fecha. Las cuentas imputables podrán tener una mayor apertura en función a las necesidades de cada Cooperativa.

是是



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economta Social

Código:

1.04.1.90.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS POR SERVICIOS A ASOCIADOS

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Previsión por riesgo de incobrabilidad por créditos por

servicios

Cuenta:

Corresponde imputar el valor estimado de acuerdo a políticas de la Cooperativa por la desvalorización o la incobrabilidad de los créditos por servicios, con contrapartida a resultados "cargos créditos incobrables". Las cuentas imputables podrán tener una mayor apertura en función a las necesidades de cada Cooperativa y coincidente con los subribros de este rubro.



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.05.0.00.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS DIVERSOS

Moneda:

Subrubro:

Cuenta:

Comprende los saldos deudores resultantes de créditos no financieros, no

incluido en otros rubros.

1 3



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.05.1.00.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS DIVERSOS

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Cuenta:

Comprende los saldos deudores en pesos resultantes de créditos no financieros, no incluido en otros rubros.

12 /

1



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.05.1.01.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS DIVERSOS

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Otros

Cuenta:

Incluye los otros saldos pendientes de integración de las suscripciones de cuotas sociales que conforman el capital social.



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.05.1.01.01.

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS DIVERSOS

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Otros

Cuenta:

Cuotas Sociales Pendientes de Integración

Incluye los saldos pendientes de integración de las suscripciones de cuotas sociales que conforman el capital social.



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.05.1.01.02

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS DIVERSOS

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Otros

Cuenta:

Anticipo de Honorarios a Consejeros y Síndicos

Incluye los anticipos de la remuneración aprobada para los consejeros y síndicos si el estatuto social así lo dispone.

1 7 7 2

3/

A. Ma



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.05.1.01.03

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS DIVERSOS

Moneda:

En Pesos

Subcuenta:

Otros

Cuenta:

Anticipos al Personal

Incluye los pagos realizados en pesos en concepto de anticipos sobre

remuneraciones a cobrar por el personal.



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.05.1.01.04

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS DIVERSOS

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Otros

Cuenta:

Préstamos al Personal

Contiene aquellas importes por cobrar en pesos, por préstamos o similares efectuados por la cooperativa a sú personal.

1/4 1/4

7



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.05.1.01.05

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS DIVERSOS

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Otros

Cuenta:

Anticipos a Rendir

Contiene aquellos fondos entregados destinados a erogaciones relacionadas con el funcionamiento de la cooperativa y que se encuentren pendientes de rendición



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.05.1.01.06

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS DIVERSOS

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Otros

Cuenta:

Deudores por venta de bienes

Incluye los saldos deudores en pesos por la venta de bienes.



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.05.1.01.07

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS DIVERSOS

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Otros

Cuenta:

Pagos efectuados por adelantado

Incluye los pagos efectivamente realizados por anticipado por servicios a recibir, contratados por la cooperativa.



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.05.1.01.08

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS DIVERSOS

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Otros

Cuenta:

Alquileres a cobrar

Incluye las sumas pendientes de cobro por bienes propios arrendados a



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.05.1.01.09

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS DIVERSOS

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Otros

Cuenta:

Saldos a recuperar por siniestros

Incluye los saldos a recuperar, provenientes siniestros, cuando la cooperativa posea suficientes elementos de juicio objetivos que aseguren una razonable certeza

de cobrabilidad.



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.05.1.01.10

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS DIVERSOS

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Otros

Cuenta:

Depósitos en Garantía

Representa el valor en pesos de los depósitos en garantía efectuados por la

cooperativa



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.0%

1.05.1.01.11

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS DIVERSOS

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Otros

Cuenta:

Deudores Varios

Incluye los demás saldos deudores por créditos, no previstos expresamente en

otras cuentas.

1 An



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.05.1.01.12

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS DIVERSOS

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Otros

Cuenta:

Créditos Impositivos

Representa los anticipos abonados por la Cooperativa a los entes recaudadores, tales como AFIP, Oficinas de rentas Provinciales, INAES, etc.



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.05.1.01.13

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS DIVERSOS

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Otros

Cuenta:

Intereses Devengados a cobrar

Corresponde su imputación por los intereses generados por alguno de los rubros de Créditos diversos que contemplen alguna cláusula de devengamiento de

intereses compensatorios,



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

154

1.05.1.01.90

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

CREDITOS DIVERSOS

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Otros

Cuenta:

Previsión por riesgo de incobrabilidad por Créditos

Diversos

Incluye el importe que corresponde regularizar por los créditos diversos, teniendo en cuenta el riesgo de incobrabilidad que surja de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores por CRÉDITOS DIVERSOS.



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

175

1.06.0.00.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

INVERSIONES PERMANENTES

Moneda:

Subrubro:

Cuenta:

Se imputarán en este rubro las colocaciones realizadas con el ánimo de obtener una renta u otro beneficio, explícito o implícito, que no forman parte de los activos dedicados a la actividad principal de la cooperativa y en la medida que no corresponda ser tratadas como una inversión transitoria.



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.06.1.00.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

INVERSIONES PERMANENTES

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Cuenta:

Se imputarán en este rubro las colocaciones realizadas en pesos con el ánimo de obtener una renta u otro beneficio, explícito o implícito, que no forman parte de los activos dedicados a la actividad principal de la cooperativa y en la medida que no corresponda ser tratadas como una inversión transitoria.



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.06.1.01.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

INVERSIONES PERMANENTES

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

A Plazo Fijo

Cuenta:

Se imputarán en este rubro las colocaciones realizadas a plazo fijo en entidades financieras en pesos con el ánimo de obtener una renta a más de un año de plazo.

1



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.06.1.01.01

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

INVERSIONES PERMANENTES

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

A Plazo Fijo

Cuenta:

Depósitos a Plazo Fijo - Capitales

Corresponde a los depósitos realizados en entidades financieras a más de un año de plazo de vencimiento de la fecha de cierre de balance.



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economta Social

Código:

1.06.1.01.02

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

INVERSIONES PERMANENTES

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

A Plazo Fijo

Cuenta:

Intereses Devengados a cobrar por Inversiones a PF

Corresponde al importe en pesos por los intereses devengados por las inversiones a Plazo Fijo cuyo vencimiento a fecha de cierre de balance sea a más de un año de plazo.



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.06.1.02.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

INVERSIONES PERMANENTES

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Participaciones en Cooperativas

Cuenta:

Corresponde imputar el valor en pesos por las participaciones en

Cooperativas



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.06.1.03.01

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

INVERSIONES PERMANENTES

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Participaciones en Cooperativas

Cuenta:

Participaciones en Cooperativa - Eléctrica

Corresponde imputar el valor en pesos por las participaciones en Cooperativas de Servicios Públicos, así como también en cooperativas residuales de ex-Bancos cooperativos y otras participaciones en cooperativas. La cuenta deberá ser imputada en función al tipo de cooperativa y la entidad abrirá nuevas cuentas cuando tenga más de una cooperativa por Cuenta imputada.

MA

i



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

202

1.06.1.03.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

INVERSIONES PERMANENTES

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Otras Inversiones Permanentes

Cuenta:

Corresponde imputar las inversiones de carácter permanente (entendiéndose

por tales a las que superan un año de plazo)



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.06.1.04.01

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

INVERSIONES PERMANENTES

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Otras Inversiones Permanentes

Cuenta:

Otras

Se deberán imputar a esta cuenta cualquier otra inversión de carácter permanente no contemplado en las anteriores, así como también cualquier participación en otro tipo de sociedades.

H In

). M



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

بين وريوزير

1.06.5.00.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

INVERSIONES PERMANENTES

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

Cuenta:

Corresponde imputar en este rubro a los saldos deudores de inversiones a más de un año de plazo o con carácter permanente, a su equivalente en pesos de la moneda extranjera.

HE 1

S/ - (

ولان

2010 — Año del Bicentenario de la Revolución de M



506

Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.06.5.01.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

INVERSIONES PERMANENTES

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

A Plazo Fijo

Cuenta:

Corresponde a los depósitos en moneda extranjera realizados en entidades financieras y cuyo vencimiento opere a más de un año de plazo de la fecha de cierre

de balance.

3/7.

MA TO THE REAL PROPERTY OF THE PARTY OF THE

ڪڙي



506

Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.06.5.01.01

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

INVERSIONES PERMANENTES

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

A Plazo Fijo

Cuenta:

Depósitos a Plazo Fijo - Capitales

Corresponde a los depósitos – capitales en moneda extranjera realizados en entidades financieras y cuyo vencimiento opere a más de un año de plazo de la fecha de cierre de balance.

1 7 2



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.06.5.01.02

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

INVERSIONES PERMANENTES

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

A Plazo Fijo

Cuenta:

Intereses Devengados a cobrar por Inversiones a PF

Corresponde al importe en moneda extranjera por los intereses devengados por las inversiones a Plazo Fijo en moneda extranjera registrados en el rubro "Depósitos



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.06.5.01.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

INVERSIONES PERMANENTES

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

Otras Inversiones Permanentes

Cuenta:

Corresponde a otras inversiones en moneda extranjera de carácter permanente, quedando a criterio de la entidad la apertura de las cuentas de acuerdo

a la especificidad de la inversión.



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.06.5.01.01

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

INVERSIONES PERMANENTES

Moneda:

En Moneda Extranjera

Subrubro:

Otras Inversiones Permanentes

Cuenta:

Otras

Corresponde a otras inversiones en moneda extranjera de carácter permanente, utilizando las subcuentas para categorizar el tipo de inversión.



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.08.0.00.00.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

BIENES DE USO

Moneda:

Subrubro:

Cuenta:

Comprende los bienes tangibles de propiedad de la cooperativa, utilizados en su actividad especifica, que tengan una vida útil estimada superior a un año, incluidas las mejoras efectuadas en ellos.- En ningún caso podrán activarse las reparaciones, refacciones y otros gastos de conservación que no modifiquen sustancialmente la forma y condiciones de uso de dichos bienes, acrecienten su valor o prolonguen su vida útil.-

Las altas a las cuentas de este rubro procederán cuando los bienes comiencen a ser utilizados económicamente en la prestación de servicios inherentes a la actividad, por los valores que se indican a continuación:

- Adquisiciones directas: valor de costo
- Transferencias de otras cuentas: al valor de libros (valor de origen actualizado menos depreciación acumulada de corresponder) a la fecha de la transferencia, no modificándose por este hecho la vida útil restante de los bienes ni su fecha de origen. -

En caso de inmuebles que se afecten parcialmente al uso de la entidad, se imputara en este rubro la parte proporcional de los valores mencionados precedentemente atribuibles, sobre bases razonables y objetivas, al destino mencionado.- El remanente se registrara en la cuentas correspondientes de acuerdo con la pertinente afectación.-

La depreciación de los bienes se calculara anualmente en la época de balance general sobre la base de la vida útil expresada en años.- O sea, el año de alta será depreciado por completo independientemente de la fecha de incorporación del bien, no depreciando el año de baja. La depreciación será calculada de acuerdo con la siguiente formula:

Depreciación anual =

Valor de Origen Meses de vida útil

1 32

SM



Ministerio de Desavrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

La Cooperativa, mediante la fijación de sus políticas de valuación (las que no podrán exceder en plazos a las fijadas por las normas profesionales) determinará la vida útil estimada de los bienes, calculada a partir de la fecha de su incorporación.

La vida útil no podrá exceder de los máximos que se indican a continuación:

		<u>Vida Útil</u>
•	Inmuebles	50 años
•	Mobiliario e Instalaciones	10 años
•	Maquinas y equipos	5 años
•	Vehículos	5 años
• ,	Diversos	5 años
• ,	Equipos de Computación	3 años

En el caso de inmuebles, cuando no se reconozca el valor del terreno, y a los efectos de excluir este importe del calculo de la depreciación, se le asignara el que surja de la proporción que se le atribuya para el pago del impuesto inmobiliario u otros gravámenes correspondientes al primer ejercicio en que la actualización tenga lugar o, en su defecto, aquel que resulte de estimaciones profesionales debidamente fundadas.-

Las mejoras efectuadas deberán depreciarse dentro del periodo de vida útil restante del bien al que hayan sido incorporadas, salvo que por su magnitud y condiciones resulte adecuado extender la vida útil de aquel.-

Las depreciaciones se contabilizaran con contrapartida en "Gastos Generales de administración – Amortizaciones"

El valor de utilización económica se entenderá adecuado, entre otros supuestos, cuando la Cooperativa tenga fundadas posibilidades de absorber las depreciaciones futuras sobre los valores de los bienes actualizados.-

Al cierre de cada ejercicio, deberá verificarse que los vaiores residuales de cada bien no excedan su valor recuperable. El reconocimiento de una pérdida de valor o de una reversión de pérdida de valor, implica la adecuación de la depreciación a distribuir a lo largo de la vida útil del bien. O sea que deberán imputarse al resultado del período, lo que se traduce en la imposibilidad de realizar Revalúos Técnicos de los bienes, imputándose al patrimonio neto.



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

7. T.

1.08.1.00.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

BIENES DE USO

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Cuenta:

Comprende los bienes tangibles de propiedad de la cooperativa, utilizados en su actividad específica con una vida útil estimada superior a un año.-

1 32

2





Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.08.1.01.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

BIENES DE USO

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Inmuebles

Cuenta:

Comprende el valor neto de los Inmuebles, entendiéndose por tales el valor de los terrenos y de los edificios netos de sus depreciaciones acumuladas.

V = 2

1



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.08.1.01.01

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

BIENES DE USO

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Inmuebles

Cuenta:

Inmuebles - Terrenos Valor de origen y Revalúos

Incluye los terrenos, de propiedad de la cooperativa, en los que se encuentren instaladas las oficinas de su casa central, sucursales, delegaciones y otras dependencias que se hallen en funcionamiento, así como las mejoras realizadas en ellos.

M_M



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economta Social

Código:

1.08.1.01.02

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

BIENES DE USO

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Inmuebles

Cuenta:

Inmuebles – Edificios Valor de Origen y Revalúos

Incluye los inmuebles, excepto terrenos, de propiedad de la cooperativa, en los que se encuentren instaladas las oficinas de su casa central, sucursales, delegaciones y otras dependencias que se hallen en funcionamiento, así como las

mejoras realizadas en ellos.



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.08.1.01.03

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

BIENES DE USO

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Inmuebles

Cuenta:

Inmuebles - Edificios Depreciación Acumulada

Incluye el total de las depreciaciones de los edificios.

M



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economta Social

Código:

1.08.1.02.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

BIENES DE USO

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Instalaciones

Cuenta:

Comprende el valor neto de las Instalaciones, entendiéndose por tales el valor bienes muebles adheridos a inmuebles, de propiedad de la Cooperativa, utilizados en su casa central y dependencias, que se encuentren en funcionamiento, netos de

las amortizaciones correspondientes.-



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.08.1.02.01

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

BIENES DE USO

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Instalaciones

Cuenta:

Instalaciones – Valor de Origen y Revalúos

Incluye bienes muebles adheridos a inmuebles, de propiedad de la Cooperativa, utilizados en su casa central y dependencias, que se encuentren en funcionamiento.-

La medición contable de estos bienes se efectuara con las normas establecidas en general para los bienes de uso.-

2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Ataze



506

Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.08.1.02.02

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

BIENES DE USO

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Instalaciones

Cuenta:

Instalaciones (Depreciación Acumulada)

Incluye el total de las depreciaciones açumuladas.



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.08.1.03.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

BIENES DE USO

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Muebles y Útiles

Cuenta:

Incluye bienes muebles no adheridos al inmueble, netos de las amortizaciones correspondientes.

M2 Mg

8/1



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.08.1.03.01

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

BIENES DE USO

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Muebles y Útiles

Cuenta:

Muebles y Útiles Valor de origen y Revalúos

Incluye bienes muebles no adheridos al inmueble en su valor de origen.

La medición contable de estos bienes se efectuara con las normas establecidas en general para los bienes de uso.-



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.08.1.03.02

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

BIENES DE USO

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Muebles y Útiles

Cuenta:

Muebles y Útiles (Depreciación acumulada)

Incluye el total de las depreciaciones acumuladas según lo determinado en el

presente manual, o las normas.





Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.08.1.04.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

BIENES DE USO

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Rodados

Cuenta:

Incluye el valor en pesos, de acuerdo al presente manual, de los rodados y otros vehículos de propiedad de la Cooperativa, para el desarrollo normal de sus actividades, neto de las depreciaciones acumuladas.



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.08.1.04.01

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

BIENES DE USO

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Rodados

Cuenta:

Rodados Valor de Origen y Revalúos

Incluye de los rodados, de propiedad de la Cooperativa, utilizados para el desarrollo de su actividad.-

La medición contable de estos bienes se efectuara con las normas establecidas en general para los bienes de µso.-



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.08.1.04.02

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

BIENES DE USO

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Rodados

Cuenta:

Rodados (Depreciación Acumulada)

Incluye el total de las depreciaciones acumuladas.



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.08.1.05.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

BIENES DE USO

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Máquinas y Equipos

Cuenta:

Incluye las máquinas de escribir, calcular, equipos de climatización, comunicación, y otros bienes de similares características y uso, de propiedad de la Cooperativa, utilizados en todas las dependencias de la misma, con valores netos de las depreciaciones acumuladas.-

La medición contable de estos bienes se efectuara con las normas establecidas en general para los bienes de uso.-

22+

2010 — Año del Bicentenario de la Revolución de M



506

Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.08.1.05.01

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

BIENES DE USO

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Máquinas y Equipos

Cuenta:

Máquinas y Equipos Valor de Origen y Revalúos

Incluye las máquinas de escribir, calcular, equipos de climatización, comunicación, y otros bienes de similares características y uso, de propiedad de la Cooperativa, utilizados en todas las dependencias de la misma a su valor de origen.-

La medición contable de estos bienes se efectuara con las normas establecidas en general para los bienes de uso.-



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.08.1.05.02

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

BIENES DE USO

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Máquinas y Equipos

Cuenta:

Máquinas y Equipos (Depreciación Acumulada)

Incluye el total de las depreciaciones acumuladas



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.08.1.06.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

BIENES DE USO

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Hardware

Cuenta:

Incluye el valor de origen de los equipos de computación, impresoras, etc. a su valor de origen neto de las amortizaciones acumuladas.

La medición contable de estos bienes se efectuara con las normas establecidas en general para los bienes de uso.-

1 5 2

Y/\

M. Sollies and the second seco



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.08.1.06.01

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

BIENES DE USO

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Hardware

Cuenta:

Hardware - Valor de Origen y Revalúos

Incluye los equipos de computación, accesorios e impresoras de propiedad de la Cooperativa y que se encuentren en uso.



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.08.1.06.02

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

BIENES DE USO

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Hardware

Cuenta:

Hardware – (Depreciación acumulada)

Incluye el total de las depreciaciones acumuladas de los bienes registrados en

la cuenta anterior.



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.08.1.07.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

BIENES DE USO

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Software

Cuenta:

Incluye el valor de adquisición o desarrollo de los sistemas utilizados por la Cooperativa para el desarrollo de su actividad, netos de las amortizaciones acumuladas

.¥



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.08.1.07.01

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

BIENES DE USO

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Software

Cuenta:

Software Valor de origen y revalúos

Incluye el valor de adquisición o desarrollo de los sistemas utilizados por la Cooperativa para el desarrollo de su actividad.



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.08.1.07.02

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

BIENES DE USO

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Software

Cuenta:

Software – (Depreciación Acumulada)

Incluye las depreciaciones acumuladas de los softwares de la cooperativa.



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economta Social

Código:

1.08.1.08.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

BIENES DE USO

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Anticipo por compra de Bienes de Uso

Cuenta:

Incluye los pagos realizados a cuenta por compra de bienes de uso, se abrirán tantas cuentas como imputaciones a bienes de Uso se hallan realizado..



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.09.0.00.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

BIENES DIVERSOS

Moneda:

Subrubro:

Cuenta:

A SAM



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.09.1.00.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

BIENES DIVERSOS

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Cuenta:

Comprende los bienes tangibles de propiedad de la entidad no afectados a uso propio y los adquiridos para su utilización futura, incluidas las mejoras efectuadas en ellos que modifiquen substancialmente la forma y condiciones de dichos bienes,

acrecienten su valor o prolonguen su vida util.



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.09.1.01.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

BIENES DIVERSOS

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Obras en Curso

Cuenta:

Incluye los costos en que se incurra por las construcciones de bienes para ser

destinades a uso de la entidad u otros fines,



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.09.1.02.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

BIENES DIVERSOS

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Bienes Alquilados

Cuenta:

Incluye los bienes tangibles de propiedad de la Cooperativa, así como las mejoras efectuadas en ellos, cedidos a terceros para su uso o goce, recibiendo de estos un precio determinado a su valor ide origen neto de las depreciaciones

acumuladas.

2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de



506

Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.09.1.02.01

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

BIENES DIVERSOS

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Bienes Alquilados

Cuenta:

Bienes Alquilados - Valor de Origen

Incluye los bienes tangibles de propiedad de la Cooperativa, así como las mejoras efectuadas en ellos, cedidos a terceros para su uso o goce, recibiendo de

estos un precio determinado a su valor de drigen.



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economia Social

Código:

1.09.1.02.02

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

BIENES DIVERSOS

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Bienes Alquilados

Cuenta:

Bienes Alquilados - (Depreciación Acumulada)

Incluye el total de las depreciaciones de los bienes de propiedad de la entidad alquilados a terceros, calculadas de acuerdo con las normas generales establecidas

en el rubro "Bienes de uso"



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economta Social

Código:

1.09.1.03.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

BIENES DIVERSOS

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Otros Bienes Diversos

Cuenta:

Incluye los demás bienes Diversos no mencionados en los ítems anteriores de propiedad de la Cooperativa, neto de sus depreciaciones acumuladas.

24.0



506

Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economta Social

Código:

1.09.1.03.01

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

BIENES DIVERSOS

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Otros Bienes Diversos

Cuenta:

Otros - Valor de Origen

Incluye los demás bienes Diversoş no mencionados en los ítems anteriores de propiedad de la Cooperativa a su valor de origen.



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.09.1.03.02

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

BIENES DIVERSOS

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Otros Bienes Diversos

Cuenta:

Otros - Depreciación Acumulada

Incluye las depreciaciones de los demás bienes no mencionados en los ítems anteriores de propiedad de la Cooperativa.



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.09.1.04.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

BIENES DIVERSOS

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Anticipo por compra de Bienes

Cuenta:

Incluye los pagos realizados a cuenta por compras de bienes diversos, correspondiendo la apertura de cuentas, en función al tipo de bienes.



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.10.0.00.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

ACTIVOS INTANGIBLES

Moneda:

Subrubro:

Cuenta:

是一个

BAM



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.10.1.00.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

ACTIVOS INTANGIBLES

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Cuenta:

Comprende las llaves de negocio adquiridas, los gastos de organización y desarrollo en que se haya incurrido, patentes, derechos de autor o edición, concesión franquicias, marcas y rubros comerciales adquiridos, neto de las amortizaciones correspondientes, cuya activación depende de la posibilidad futura de producir Excedentes.-

No debe tratarse de:

- a) Costos de investigación
- b) Costos erogados en el desarrollo interno del valor llave, marca, etc.
- c) Costos de publicidad, promoción o reorganización
- d) Costos de entrenamiento

La vida útil de un intangible no debe superar los 20 años. En el caso de costos de organización y costos preoperativos la vida útil no puede ser superior a los 5 años.

La depreciación será calculada de acuerdo con la siguiente formula:

Depreciación anual =

Valor de Origen

Meses de vida útil



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.10.1.01.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

ACTIVOS INTANGIBLES

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Gastos de Organización y Desarrollo

Cuenta:

Incluye los gastos inherentes a la constitución y organización de la .Cooperativa a su valor de origen neto de amortizaciones acumuladas.

Los gastos inherentes a la constitución y organización comprenden los de iniciación así como los derivados de las instalaciones de filiales y las mejoras efectuadas en inmuebles de terceros utilizados en su gestión.-

No podrán activarse los gastos de mantenimiento de los sistemas en

funcionamiento.



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.10.1.01.01

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

ACTIVOS INTANGIBLES

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Gastos de Organización y Desarrollo

Cuenta:

Gastos de Organización y Desarrollo - Valor de Origen

Incluye los gastos inherentes a la constitución y organización de la Cooperativa.

Los gastos inherentes a la constitución y organización comprenden los de iniciación así como los derivados de las instalaciones de filiales y las mejoras efectuadas en inmuebles de terceros utilizados en su gestión.-

No podrán activarse los gastos de mantenimiento de los sistemas en funcionamiento.-



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.10.1.01.02.

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

ACTIVOS INTANGIBLES

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Gastos de Organización y Desarrollo

Cuenta:

Gastos de Org. Y Desarrollo (Depreciación Acumulada)

Incluye la depreciación acumulada de los gastos de organización y desarrollo, de acuerdo a las definiciones del rubro Activos Intangibles.



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.20.1.01.00

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

PARTIDAS PENDIENTES

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Partidas Pendientes

Cuenta:

为

AM



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Código:

1.20.1.01.01

Capitulo:

ACTIVO

Rubro:

PARTIDAS PENDIENTES

Moneda:

En Pesos

Subrubro:

Partidas Pendientes

Cuenta:

Partidas pendientes deudoras

Comprende aquellas partidas, que por razones administrativas, no se puedan imputar a las cuentas correspondientes.

No podrán tener una imputación que tenga más de un ejercicio económico desde su fecha de registración y deberán ser imputadas a Resultados cuando no pueda justificarse su permanencia como activo de la Cooperativa.